424

MODELO DE ACTA DE CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ACTA # 001

Asamblea general de Asociados de la Corporación Social para el Desarrollo CORSODE.

En la ciudad de Cartagena, siendo las 6 de la tarde del día 26 de Dic de año 2005 se reunieron, en virtud de la convocatoria efectuada por el Seor Javier Londoño López en el Centro Comercial Getsemani local 1 A 32 las siguientes personas.: Javier Londoño. MENA b. Torres y Alicia Londoño, con el fin de constituir una Entidad sin ánimo de lucro que se denominara CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE y para lo cual desarrollaran el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO**
2. **VERIFICACION DEL QUORUM**
3. **CONSTITUCION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**
4. **APROBACION DE ESTATUTOS**
5. **ELECCION DE DIRECTIVOS**
6. **APROBACION DEL ACTA.**

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION
Se procedió a la designación del Señor Javier Londoño López como presidente de la reunión y a la Señora MENA B. Torres para que actuara como secretaria.

2. VERIFICACION DEL QUORUM.
La secretaria de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un numero de tres personas, por lo tanto hay quórum valido para constituir esta clase de Entidad.

3 CONSTITUCION DE LA CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE.

El presidente de la reunión manifestó a los asistentes que la finalidad de la misma era constituir una Entidad sin ánimo de lucro, CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE cuya finalidad es

a. **Contribuir al fomento y desarrollo armónico de la salud física y mental de los diferentes grupos etéreos de las familias Bolivarenses y colombianas.**

b. **Desarrollar acciones encaminadas a favorecer el fortalecimiento de los elementos protectores de la familia y la sociedad, que permitan el manejo adecuado de factores de riesgo frente a la aparición de problemáticas socialmente relevantes**

c. Desarrollar actividades que proporcionen a los individuos y grupos humanos la adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables, la participación activa de la comunidad para el desarrollo de actitudes personales y sociales que prevengan el uso y abuso de sustancias psicoactivas.

d. Administrar programas y proyectos tendientes a garantizar la salud, nutrición y crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de Cartagena, Bolivar y Colombia.

e. Desarrollar procesos formativos que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo personal y de las relaciones familiares, sociales y comunitarias.

f. Administrar planes, programas y proyectos de desarrollo social en coordinación con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

g. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos encaminados a la preservación y conservación del medio ambiente.

h. Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos dirigidos a brindar apoyo y capacitación técnica a las familias rurales con énfasis a la mujer campesina.

i. Diseñar y ejecutar estudios e investigaciones de interés público que cualifiquen la prestación de servicios.

j. Realizar asesorías y consultorías relacionadas al desarrollo de los individuos, familias y comunidades.

k. Diseñar, desarrollar y administrar planes, programas y proyectos encaminados a la capacitación y atención de adolescentes y jóvenes con o sin problema de adicción a drogas, escolarizados o desescolarizados, buscando la reinserción y recuperación familiar, social y educativa de esta franja poblacional.

l. Elaborar y ejecutar programas de desarrollo alternativo, en comunidades dedicadas al cultivo ilícito de estupefacientes.

Una vez enterados todos los presentes sobre la finalidad que desarrollara la entidad, manifestaron su aprobación y deseo de constituirla.

4.Aprobación de Estatutos:

El presidente de la reunión leyó el proyecto de estatutos de la entidad que se va a constituir, los cuales fueron aprobados en su integridad por los asistentes.

5. Elección de Directivos:

El presidente solicito a los asistentes que presentaran la lista para la elección de directivos de la entidad, miembros de la junta directiva, representante legal,

consejeros, revisores fiscales etc., resultando elegidas las siguientes. Personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER LONDOÑO LOPEZ
CC 71575851

TESORERA ALICIA LONDOÑO LOPEZ
C:C. 45432153

SECRETARIA MENA BEATRIZ TORRES
C:C. 37319181

Sometida a votación la conformación de la junta directiva esta fue aprobada por unanimidad

7. APROBACION DEL ACTA:

Agotado el orden del día el presidente decreto un receso para la elaboración del acta, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad, dando por terminada la reunión a las 9 PM de la fecha indicada y para constancia se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.

PRESIDENTE
JAVIER LONDOÑO LOPEZ

SECRETARIA
MENA BEATRIZ TORRES FLOREZ

LA SUSCRITA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA
HACE CONSTAR: - 2 ENE. 2008

Que ante la suscrita Notaria comparecio(eron)
C.C. 37319.181.

Y dijo(eron) que reconoce(n) como suya(s) la(s) firma(s) estampada(s) en el anterior documento así como el contenido del mismo

LA SUSCRITA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA
CARTAGENA - 2 ENE 2008
EL SUSCRITO NOTARIO RECONOCE (RECONOCEN)
Javier Londoño Lopez
CC 71.575.651.
Y DIJO (DIJERON) QUE RECONOCE(N) COMO SUYA (S) LA (S) FIRMA (S) ESTAMPADA(S) EN EL ANTERIOR DOCUMENTO Y COMO EL CONTENIDO DEL MISMO
EL COMPARECIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
Martha Luz Méndez De Ordosgoitia
NOTARIA SEXTA
CARTAGENA